



Cámara Española
de Comercio e Industria
Tánger

I ENCUENTRO HISPANO-MARROQUÍ DEL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN

Tánger, 28, 29 y 30 de octubre de 2.008
Hotel Movēnpick

Muy Sr. (a) nuestro (a):

Nos dirigimos a Ud. para comunicarle que la **Cámara Española de Comercio e Industria de Tánger** organiza con el patrocinio del **Ministerio de Industria Turismo y Comercio de España** y la colaboración de la **Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Rabat** el **I Encuentro Hispano-Marroquí del Sector de la Automoción y Auxiliares**, que tendrá lugar los próximos días **28, 29 y 30 de octubre de 2.008** en Tánger.

OBJETIVO DEL ENCUENTRO

El objetivo principal del Encuentro es reunir en Tánger a empresas españolas y marroquíes del sector de la Automoción con vistas a **promover la inversión española en este sector, promover la cooperación hispano-marroquí, establecer posibles asociaciones empresariales, intercambiar experiencias y comercializar sus productos y servicios.**

¿A QUIEN VA DIRIGIDO?

El Encuentro va dirigido a empresas españolas y marroquíes del sector de la automoción y componentes de automoción a saber:

- componentes para la industria de automoción
- accesorios repuestos para vehículos
- automatización y cableado
- tejidos para la industria del automóvil
- Interiores
- Metalurgia
- Proveedores de servicios
- varios

SERVICIOS OFRECIDOS

AGENDAS DE CONTACTOS:

Agenda de contactos,

Se preparará una agenda individual de contactos a todas las empresas participantes al Encuentro.

Mesa Redonda,

Se ofrecerá a las empresas participantes una mesa redonda sobre cuestiones diversas relativas al sector de automoción en Marruecos, así como al comercio y a la inversión extranjera en Marruecos: marco legal, fiscalidad, régimen de control de cambios y repatriación de beneficios y capitales, reglamentación de aduanas, formas societarias, etc.

Servicio de información comercial y sobre inversiones,

Durante el Encuentro las empresas participantes contarán con la asesoría de nuestra Cámara sobre cuestiones diversas relativas al comercio y a la inversión extranjera en Marruecos.

Informe sectorial,

Se entregará un informe sectorial sobre la Automoción y sector auxiliar en Marruecos donde se analizan las principales variables de este sector en el país y sus perspectivas de futuro.

Con el patrocinio de:



Con la colaboración de:

1





Cámara Española
de Comercio e Industria
Tánger

I ENCUENTRO HISPANO-MARROQUÍ DEL SECTOR DE LA AUTOMOCION

Tánger, 28, 29 y 30 de octubre de 2.008
Hotel Movēnpick

INSCRIPCIÓN AL ENCUENTRO

Las empresas interesadas en participar en este Encuentro pueden remitirnos por fax o e-mail la **Solicitud de Participación** adjunta antes del **12 de septiembre del 2008** junto con el **justificante de pago** de los derechos de inscripción: **Email: buzon.oficial@tanger.camara.icex.es** - **Fax : +212 39 94 75 53**

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

A – PARTICIPACIÓN:

La participación al Encuentro, asciende a **190Eur/persona**. En caso de participar dos o más personas por empresa, éstas se beneficiarán de una reducción del 15% sobre los gastos de participación.

B – ALOJAMIENTO (OPCIONAL):

Este Encuentro tendrá lugar en el **Hotel Mövenpick** de Tánger (5*). Las tarifas que este hotel ofrece a nuestra Cámara ascienden a:

- **120 Eur/noche**, la habitación simple (desayuno incluido),
- **135 Eur/noche**, la habitación doble (desayuno incluido),

Para poder beneficiarse de estas tarifas preferenciales, la reserva de hotel se realizará a través de nuestra Cámara.

C – INTÉRPRETE (OPCIONAL):

El coste de los servicios de dicho intérprete, asciende a **80 €** la jornada completa y a **40 €** la media jornada.

FORMA DE PAGO

El pago de todos estos conceptos se efectuará a través de transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Número de cuenta	Entidad	Agencia
RESIDENTES EN ESPAÑA 007 640 0000 00 2963410006 24	ATTIJARIWAFABANK SWIFT: BCMAMAMC	Agence Tanger – Place Navarre (Inmeuble San Francisco, Place Navarre, nº 3) TANGER (MARRUECOS-MAROC)
RESIDENTES EN MARRUECOS 007 640 0000 00 2967300169 90		

El comprobante bancario del pago de las cuotas de participación debe especificar el nombre de la acción (Automoción 08) así como la razón social que efectúa el pago.

En caso de cancelación de la participación por parte de la empresa solicitante, la cuota abonada no será reembolsable salvo causa de fuerza mayor.

Más Información

Para cualquier duda o información adicional que desee solicitarnos, no dude en contactarnos:

<p>CÁMARA ESPAÑOLA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TÁNGER T.: +212 39 93 01 71 / 54 42 F: +212 39 94 75 53 buzon.oficial@tanger.camara.icex.es www.cecit.org</p>
--

Con el patrocinio de:



Con la colaboración de:

